

Guayaquil, 09 febrero del 2018

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2017**.
- 2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **SENOICCA INDUSTRIAL S.A.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía generó ingresos por \$. 1'109,678.87 en la medición de las inversiones en asociadas al método de la participación (VPP), más intereses ganados en inversiones temporales por \$21,379.08, e incurrió en Gastos Operacionales por un total de \$. 241,987.03 generando una Utilidad neta de \$. 889,070.92. Luego de la conciliación tributaria, la empresa dio como resultado una pérdida tributaria de \$196,435.01, por lo tanto, no está sujeta al pago de impuesto a la renta.
- 3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2017 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que, para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2017, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al **31 de diciembre de 2017**, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p' SENOICCA INDUSTRIAL S.A.


JUAN VILASECA DE PRATI
Representante Legal